

---

# Actualización Laboral – Cierre del año 2024

Ciudad de México - Laboral

Septiembre 2024



---

El presente *Legal Flash* informa sobre ciertos temas relevantes y novedades en materia laboral al cierre del año 2024, y que enlistamos a continuación:

1. Constitucionalidad de los límites para el pago de participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa en la Ley Federal del Trabajo.
2. Elecciones en los Estados Unidos de América en la relación comercial con México y en el Tratado México-Estados Unidos de América-Canadá.
3. Integración de nuevo Congreso de la Unión y discusión de potenciales iniciativas en materia laboral.



---

### Constitucionalidad del límite máximo de tres meses establecido para el pago de participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa en la Ley Federal del Trabajo.

El 23 de agosto de 2024 se publicó una jurisprudencia en el Semanario Judicial de la Federación relacionada con la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de la Empresa<sup>1</sup> (“PTU”). En la jurisprudencia, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (“SCJN”) ha confirmado la constitucionalidad del artículo 127, fracción VIII, de la Ley Federal del Trabajo (“LFT”).

En artículo citado es resultado de la reforma en materia de subcontratación de fecha 23 de abril de 2021 y establece un límite máximo para la PTU: (i) 3 (tres) meses de salario; o (ii) el promedio recibido por concepto de PTU por cada empleado durante los últimos 3 (tres) años. De acuerdo con la LFT, se aplicará el límite alto que resulte más beneficioso para los trabajadores.

En la jurisprudencia la SCJN determinó que dicha norma no infringe el principio de irretroactividad, ni el derecho constitucional a la PTU, debido a que no modifica derechos adquiridos, sino que regula expectativas de derecho.

---

### Elecciones presidenciales en Estados Unidos de América

El próximo 5 de noviembre de 2024 se llevarán a cabo las elecciones presidenciales en Estados Unidos de América (“EUA”) entre el expresidente y candidato del partido republicano Donald Trump y la actual vicepresidenta y candidata del partido demócrata Kamala Harris.

Las elecciones en EUA son relevantes ya que la administración que resulte ganadora será la que esté al frente de la negociación del Tratado México-Estados Unidos de América-Canadá (“T-MEC”) que se llevará a cabo en el mes de julio del año 2026<sup>2</sup>.

El T-MEC es un instrumento internacional *sui generis* ya que contiene un marco normativo específico en materia de derecho de asociación, negociación colectiva, libertad sindical. Por tanto, la negociación del T-MEC, por conducto de la administración federal de EUA que resulte ganadora de las elecciones del 5 de noviembre de 2024, podría plantear modificaciones al T-MEC, incluyendo sin limitar a los apartados relacionados con el derecho colectivo del trabajo.

---

<sup>1</sup> Jurisprudencia 2a./J. 66/2024 (11a.).

<sup>2</sup> [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/708696/T.MEC\\_TOMO\\_II\\_CAP\\_TULO\\_14\\_AL\\_34\\_y\\_Acuerdos\\_Paralelos.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/708696/T.MEC_TOMO_II_CAP_TULO_14_AL_34_y_Acuerdos_Paralelos.pdf) (Página 545).



---

## Integración de nuevo Congreso de la Unión

El pasado 1 de septiembre de 2024 se integró el nuevo Congreso de la Unión como resultado de la elección del día 2 de julio de 2024.

En la legislatura anterior se presentaron ciertas iniciativas en materia laboral, que a la fecha no han sido aprobadas. Entre las iniciativas relevantes en materia laboral que el Congreso de la Unión podría discutir, y en su caso aprobar, son las siguientes:

**Reducción de jornada laboral** – El 20 de octubre de 2022 Susana Prieto Terrazas del grupo parlamentario MORENA, presentó una iniciativa que busca modificar el artículo 123 de la CPEUM, otorgando a la totalidad de trabajadores 2 (dos) días de descanso semanales, modificando así las jornadas máximas semanales quedando en 40 (cuarenta) horas la jornada diurna, 37.5 (treinta y siete y media) horas la jornada mixta, y 35 (treinta y cinco) horas la jornada nocturna<sup>3</sup>.

**Adición de capítulo a la LFT denominado “de los trabajadores de plataformas digitales”** – El 24 de mayo de 2023, el legislador del Partido Verde Ecologista Luis Alberto Martínez Bravo presentó una iniciativa que busca garantizar a los trabajadores subordinados a las plataformas digitales (más de 160 horas mensuales de conexión) ciertas condiciones de trabajo, incluyendo: (i) salario digno; (ii) acceso a seguridad social; (iii) seguro de riesgos; y (iv) un contrato de trabajo en el que se estipulen todos derechos y obligaciones entre el empleador y el trabajador<sup>4</sup>.

**Permiso de paternidad** – El 17 de diciembre de 2023, la Cámara de Diputados aprobó reformas para ampliar el permiso de paternidad de 5 (cinco) a 20 (veinte) días laborables, con goce de sueldo, contados a partir del nacimiento de su hijo o hija, o de una adopción; con posibilidad de prolongar la licencia hasta 30 (treinta) días para casos graves, previa presentación del certificado médico. Dicha propuesta se encuentra en discusión en la Cámara de Senadores y podría ser sujeta de discusión y aprobación en la nueva legislatura<sup>5</sup>.

**Ley silla** – El 20 de febrero de 2024, el Pleno del Senado de la República aprobó el dictamen que obliga a los empleadores a mejorar las condiciones de los trabajadores que permanezcan de pie durante gran parte de su jornada laboral. La iniciativa obliga a los patrones a proveer de asientos o sillas, con respaldos suficientes, a las personas trabajadoras de los sectores de servicios, comercios y análogos, tanto para la ejecución de sus funciones como para el descanso periódico de la jornada laboral<sup>6</sup>.

---

<sup>3</sup> [http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2023/04/asun\\_4561991\\_20230426\\_1678834710.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2023/04/asun_4561991_20230426_1678834710.pdf)

<sup>4</sup> <https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/65/2/2023-05-24>

[1/assets/documentos/Inic\\_PVEM\\_Dip\\_Alberto\\_Martinez\\_trabajadores\\_plataformas\\_digitales.pdf](https://assets/documentos/Inic_PVEM_Dip_Alberto_Martinez_trabajadores_plataformas_digitales.pdf)

<sup>5</sup> <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8390-en-comisiones-del-senado-avanza-proyecto-para-otorgar-permiso-de-paternidad-de-20-dias-laborales>

<sup>6</sup> [http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2024/02/asun\\_4704121\\_20240219\\_1701877041.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2024/02/asun_4704121_20240219_1701877041.pdf)



---

Para obtener información adicional sobre el contenido de este documento puede dirigirse con nuestro equipo laboral en México.

## Contacto:



**Jorge García de Presno**

+52 556 636 2217

[jorge.garciadepresno@cuatrecasas.com](mailto:jorge.garciadepresno@cuatrecasas.com)

©2024 CUATRECASAS

Todos los derechos reservados.

Este documento es una recopilación de información jurídica elaborado por Cuatrecasas. La información o comentarios que se incluyen en él no constituyen asesoramiento jurídico alguno.

Los derechos de propiedad intelectual sobre este documento son titularidad de Cuatrecasas. Queda prohibida la reproducción en cualquier medio, la distribución, la cesión y cualquier otro tipo de utilización de este documento, ya sea en su totalidad, ya sea en forma extractada, sin la previa autorización de Cuatrecasas.

